



Valencia, 25 de febrero 2020

ADENDA A CONVOCATORIA SALONE DEL MOBILE.MILANO 2020
Milán, 21-26 Abril 2020

CAMBIO CONDICIONES DE LA AYUDA ECONÓMICA ICEX

En el marco del Plan Sectorial ICEX-ANIEME 2020*, y tras la publicación el pasado 29 de enero de la Convocatoria del Salone del Mobile.Milano 2020 que se celebrará del 21 al 26 de abril de 2020, se modifican los siguientes aspectos debido a las variaciones que se han ido produciendo en el listado de expositores.

1. Conceptos susceptibles de apoyo: alquiler del espacio y decoración. Se añade el concepto de decoración, para el cual se establece un máximo susceptible de apoyo de 190€/m² por empresa.
2. Ampliación de la ayuda máxima total ICEX de 100.000€ a 142.000€.
3. Empresas a las que va dirigido el apoyo económico: las empresas solicitantes deberán ser empresas de mueble de hogar, cocina y baño, artículos de decoración (cuadros) y/o accesorios de cocina (campanas, placas, ...).
4. El plazo de inscripción se amplía hasta el 13 de marzo de 2020.

La presente adenda ha sido aprobada en la Resolución de la Consejera Delegada de fecha 25 de febrero de 2020.

E-mail:

Las personas de contacto en Anieme son Graciela Soler y Sara Martínez (info@anieme.com, tel. 963 153 115).

La persona de contacto en ICEX Madrid es Adelaida Sanchis-Bayarri (adelaida.sanchis@icex.es, tel. 913 496 258).

El resto de condiciones permanecen invariables, tal cual quedan recogidas en la convocatoria de fecha 29 de enero de 2020.

ANIEME

(*) La ayuda ICEX queda condicionada a la aprobación del Psec 2020 con ANIEME